



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00402502- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión, informando sobre el error involuntario en la resolución HCD 264/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho error corresponde a la omisión de la descripción completa del equipo de trabajo de la Práctica Sociocomunitaria “Construyendo Bibliotecas colectivamente”, aprobada por la mencionada resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el primer artículo de la RHCD 264/2026, sustituyendo el punto 1, de manera tal que diga: ““Construyendo Bibliotecas colectivamente”, presentada por la profesora Celeste Maldonado, correspondiente a la asignatura Procesos Técnicos III del Área organización y tratamiento de la información, de dictado anual del tercer año de las carreras de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, junto a la organización Refugio Libertad. Equipo de Trabajo: Celeste Maldonado como Docente Responsable; *Marcela López, Silvia Fois e Ivana Reynoso como Docentes Invitadas; José Luis Díaz a cargo del diseño y dictado de prácticos, y seguimiento y corrección de registros en base de datos; Elizabeth Velazque a cargo de la coordinación, seguimiento y corrección de registros en base de datos.*”

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

